



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Nº 2

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	CAR-CPS-3618-2026
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	05 de diciembre de 2025 a 30 de junio de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Luisa Daniela López Pachón
No. DE IDENTIFICACIÓN	1022433159
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en la Dirección Regional asignada, en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, encaminada al cumplimiento de la Actividad 12.1.4 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027
PERIODO DEL INFORME	01 de enero de 2026 a 31 de enero de 2026
SUPERVISOR	Lina Camila Cortes Acosta

Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1	Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” que contribuyen en la reducción.	Realice el reporte de huella verde mediante el aplicativo [Ver Anexo 1. Reporte de huella verde]
2	Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato	Elabore el respectivo informe de trabajo con los objetivos y porcentajes de cumplimiento [Ver Anexo 1. Plan de trabajo]



Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
3	Realizar desde su perfil profesional la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación presentados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores- infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zocriaderos de acuerdo sea el caso.	-Día 03 de enero brinde la atención a una <i>Mustela frenata</i> Reportada en el municipio de Mosquera Radicado 10261000011 Hx 3 - Día 09 de enero brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Facatativá Radicado 102610000035 Hx 11 - Día 09 de enero brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Facatativá Radicado 102610000036 Hx 12 - Día 09 de enero brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Funza Radicado 102610000040 Hx 13 - Día 13 de enero brinde la atención a un <i>Turdus fuscaster</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Facatativá Radicado 102610000043 Hx 17 - Día 13 de enero brinde la atención a cuatro <i>Didelphis pernigra</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Mosquera Radicado 102610000048 Hx 18 - Día 14 de enero brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Facatativá Radicado 102610000054 Hx 20 -Día 16 de enero brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Mosquera Radicado 102610000072 Hx 26 - Día 17 de enero brinde la atención a un <i>Turdus fuscaster</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de El Rosal Radicado 102610000075 Hx 27 - Día 17 de enero brinde la atención a un <i>Mimus gilvus</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Facatativá Radicado 102610000076 Hx 28 - Día 17 de enero brinde la atención a un <i>Caluromys lanatus</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Mosquera Radicado 102610000077 Hx 29 - Día 19 de enero brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Facatativá Radicado 102610000080 Hx 30 - Día 19 de enero brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Madrid Radicado 102610000083 Hx 31 - Día 19 de enero brinde la atención a una <i>Didelphis pernigra</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Funza Radicado 102610000084 Hx 32 - Día 19 de enero brinde la atención a una <i>Gallinula galeata</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Madrid Radicado 102610000085 Hx 33 - Día 19 de enero brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Madrid Radicado 102610000087 Hx 34 - Día 23 de enero brinde la atención a una <i>Porphyrio martinica</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Facatativá Radicado 10261000121 Hx 36 - Día 23 de enero brinde la atención a una <i>Zenaida auriculata</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Facatativá Radicado 10261000124 Hx 37 -Día 27 de enero brinde la atención a una <i>Turdus fuscaster</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Mosquera Radicado 10261000136 Hx 38 -Día 27 de enero brinde la atención a una <i>Zenaida auriculata</i> Reportada/ Rescatada en el municipio de Mosquera Radicado 10261000137 Hx 39 [Ver Anexo 3 PANTALLAZO DRIVE]
4	Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna	-Día 9 de Enero realice el operativo de carreteras en conmemoración del día mundial de las aves en el municipio de Facatativá vereda Los Manzanos



Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES											
	silvestre con su respetiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	<table><tr><th>EXP/RADICADO</th><th>Nº INFORME TÉCNICO</th><th>FECHA</th><th>COMPONENTE</th></tr><tr><td>N/A</td><td>10265000077</td><td>26/01/26</td><td>Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre</td></tr></table>				EXP/RADICADO	Nº INFORME TÉCNICO	FECHA	COMPONENTE	N/A	10265000077	26/01/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre
EXP/RADICADO	Nº INFORME TÉCNICO	FECHA	COMPONENTE										
N/A	10265000077	26/01/26	Operativo control al tráfico y tenencia ilegal de Fauna Silvestre										
		[Ver Anexo 4. Informe técnico]											
5	Reportar mensualmente el avance en la ejecución de las acciones asociadas a la gestión de fauna silvestre de las actividades 12.1.4 y 12.1.5, con el objetivo de suministrar información oportuna y completa para la elaboración del informe de gestión del área.	Mediante el radicado CAR No. 10263000161 se envió la información correspondiente de las actividades realizadas durante el mes de Enero [Ver Anexo 5. Pantallazo informe de gestión]											
6	Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la Corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado por el supervisor del contrato.	Se hizo uso de los formatos - AAM-PR-07-FR-03 V3 Acta de entrega - AAM-PR-07-FR-05 V2 Historia preliminar - AAM-PR-07-FR-04 V3 Acta de Liberación - SUN SALVOCONDUCTO Para el traslado de especímenes [Ver Anexo 3 PANTALLAZO DRIVE]											
7	Realizar durante la ejecución del contrato siete (7) capacitaciones a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATAS, ALCALDIA o autoridad de Policía en cada uno de los Municipios de la Jurisdicción CAR pertenecientes a la Dirección regional, en temas específicos a	El día 8 de enero Mediante el oficio Radicado CAR 10262000171 en donde se programó para el día 21 de enero el municipio de Zipacon a una Charla de sensibilización para el control del tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre NO SE RECIBE RESPUESTA ALGUNA [Ver Anexo 6. OFICIO]											



Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
	tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre.	
8	Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, Sancionatorios, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.	Se realiza el respectivo informe al operativo de carreteras haciendo seguimiento al control al tráfico ilegal de fauna silvestre [Ver Anexo 4. Informe técnico]
9	Liberaciones y reubicaciones y/o acompañamiento de acuerdo a valoración desde su perfil profesional de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos y actas de liberación a la central en los tiempos establecidos.	-Día 9 de enero realice la liberación de una <i>Porphyrio martinica</i> -Día 14 de enero realice la liberación de una <i>Porphyrio martinica</i> -Día 17 de enero realice la liberación de un <i>Carulomys lanatus</i> -Día 19 de enero realice la liberación de tres <i>Porphyrio martinica</i> -Día 23 de enero realice la liberación de una <i>Porphyrio martinica</i> -Día 29 de enero realice la liberación de Siete <i>Didelphis pernigra</i> y un <i>Asio flammeus</i> remitidas de Urras [Ver Anexo 7. Actas de liberación]
10	Realizar tres (3) charlas presenciales en la jurisdicción de la CAR a entidades públicas y/o privadas, comunidad viveros) y demás que sea necesario, orientadas a la presencia, manejo, control y disposición final de fauna exótica invasora (<i>Procambarus clarkii</i> - (cangrejo rojo californiano) y el <i>Lissachatina fulica</i> (caracol africano gigante) en la jurisdicción CAR.	Mediante los oficios Radicado CAR 10262000170, 10262000169, 10262000168 y 10262000167 enviados el día 08 de enero del presente año Acciones para el manejo, control y seguimiento fauna exótica invasora <i>Procambarus clarkii</i> (cangrejo rojo californiano) y el <i>Lissachatina fulica</i> (caracol africano gigante) Se recibe respuesta de la alcaldía de Bojaca [Ver Anexo 8. Oficio y respuesta por parte de la alcaldía]
11	Ejecutar en los casos que se requieran la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema.	-El día 22 de enero realizaron el reporte por un caso interacción negativa de unos Alcaravanes dentro del Cantón militar de comunicaciones en el Municipio de Facatativá -El día 23 de enero se realizó una visita de verificación en donde se realiza un encerramiento para evitar las aves ataquen a las personas o las personas le general alguna lesión a las aves mientras se cumple una etapa de desarrollo en la cuales los polluelos puedan desplazarse junto con los padres [Ver Anexo 9. Formato AAM-PR-07-FR-07]



Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
12	Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropellamiento de fauna silvestre y reportar al grupo de fauna Sede Central	Durante los recorridos realizados para la recepción, liberación y traslados de especímenes dentro de la Jurisdicción Sabana Occidente durante el mes de enero no se evidenciaron casos de atropellamiento. El día 28 de enero mediante el Radicado CAR No. 10262000672 se solicita a INVIAS enviar reporte de los casos reportados ante de atropellamiento de fauna silvestre [Ver Anexo 10. Radicado CAR No. 10262000672]
13	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean acordadas por el supervisor.	El día 13 de enero asistí al comité programado [Ver Anexo 11. Registro fotográfico y planilla de asistencia]
FIRMA DEL CONTRATISTA		 Luisa Daniela López Pachón Contratista Medico Veterinaria
VBº		

Las actividades fueron desarrolladas en los siguientes municipios, con la siguiente distribución porcentual de ejecución:

MUNICIPIO	PORCENTAJE
Facatativá	50 %
Mosquera	20%
Funza	5%
Madrid	20%
El Rosal	5%



ANEXOS

ANEXO 1.

Reporte huella de carbono - Enero



Nombre: Daniela López

Fecha: 05 de feb de 2026, 12:57:06 p. m.

Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO ₂ Eq)
Cra. 4 # 4-62, Facatativá, Cundinamarca, Colombia	Cl. 17 S #6-22, Mosquera, Cundinamarca, Colombia	13	Transporte Público	Bus	24.36	0.066600	0.210909
Cl. 17 S #650, guayacan, Mosquera, Cundinamarca, Colombia	Cra. 4 # 4-62, Facatativá, Cundinamarca, Colombia	13	Transporte Público	Bus	21.75	0.066600	0.188312
TOTAL							0.399220

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es cierta, completa y corresponde a datos reales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, relativo al principio de buena fe; en la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA); así como en el artículo 442 del Código Penal, referente a la falsedad en documento.

ANEXO 2.

PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES - MEDICO VETERINARIA - DESCA										
NOMBRE	Luiza Daniela López Pachón			CEDULA	1022433153		No. Contrato	3618-2025-2026		
CORREO	ldlopeszp@car.gov.co			GRUPO	FAUNA-DRSO					
SUPERVISOR	Lina Camila Cortés Acosta									
ITEM	OBLIGACIONES	INDICADORES	SEGUIMIENTO							
			DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1	Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono	100%	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%					
2	Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato	100%	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%					
3	Realizar desde su perfil profesional la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación representados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores-infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zootecnistas de acuerdo sea el caso.	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%					
4	Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato. 5. Reportar mensualmente el avance en la ejecución de las acciones asociadas a la gestión de fauna silvestre de las actividades 12.1.4 y 12.1.5, con el objetivo de suministrar información oportuna y completa para la elaboración del informe de gestión del área.	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%					
5	Reportar mensualmente el avance en la ejecución de las acciones asociadas a la gestión de fauna silvestre de las actividades 12.1.4 y 12.1.5, con el objetivo de suministrar información oportuna y completa para la elaboración del informe de gestión del área	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%					
6	Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado por el supervisor del contrato.	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%					



7	Realizar durante la ejecución del contrato siete (7) capacitaciones a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATAS, ALCALDÍA o autoridad de Policía en cada uno de los Municipios de la jurisdicción CAR pertenecientes a la Dirección regional, en temas específicos a tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre.	100	PROYECTADO		1	1	1	2	1	1
			EJECUTADO		0					
8	Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisos, sancionatorios, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%					
9	Realizar liberaciones y reubicaciones y/o acompañamiento de acuerdo a valoración desde su perfil profesional de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos y actas de liberación a la central en los tiempos establecidos.	100	PROYECTADO	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
			EJECUTADO	10%	15%					
10	Realizar tres (3) charlas presenciales en la jurisdicción de la CAR a entidades públicas y/o privadas, comunidad (viveros) y demás que sea necesario, orientadas a la presencia, manejo, control y disposición final de fauna exótica invasora (Procambarus clarkii- (cangrejo rojo californiano) y el Lissachatina fulica (caracol africano gigante) en la jurisdicción CAR.	100	PROYECTADO			1	1	1		
			EJECUTADO							
11	Ejecutar en los casos que se requiera la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema.	100	PROYECTADO	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
			EJECUTADO		10%					
12	Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropellamiento de fauna silvestre y reportar al grupo de fauna Sede Central	100	PROYECTADO	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
			EJECUTADO		10%					
13	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean acordadas por el supervisor	100	Se realizaran las actividades asignadas por la supervisora del contrato cuando se requieran							

ANEXO 3.

Jenny Alexandra Garrote Vargas > FAUNA > INFORMES 2026 > 01 ENERO

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...	Actividad
Actividad 12.1.05	6 de enero	Cristian Felipe Alarcon Garzon	1 elemento	Comparti...	
Actividad 12.1.04	6 de enero	Cristian Felipe Alarcon Garzon	6 elementos	Comparti...	

Jenny Alexandra Garrote Vargas > FAUNA > INFORMES 2026 > 01 ENERO > Actividad 12.1.05 > ANIMALES INGRESADOS > Hx preliminares

Nombre	Modificado	Modific...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
42 Porphyrio martinica.pdf	Hace unos segund	LUISA DANIELA LO	3.99 MB	Compartida	
43 Zenaida auriculata.pdf	Hace unos segund	LUISA DANIELA LO	3.01 MB	Compartida	
39 Gallinula Galeana.pdf	Hace 6 días	LUISA DANIELA LO	2.54 MB	Compartida	
37 Porphyrio martinica.pdf	Hace 6 días	LUISA DANIELA LO	5.32 MB	Compartida	
38 Didelphis pernigra.pdf	Hace 6 días	LUISA DANIELA LO	2.41 MB	Compartida	
36 Porphyrio martinica.pdf	Hace 6 días	LUISA DANIELA LO	5.26 MB	Compartida	
40 Porphyrio martinica.pdf	Hace 6 días	LUISA DANIELA LO	5.16 MB	Compartida	
35 Caluromys lanatus.pdf	Hace 6 días	LUISA DANIELA LO	4.95 MB	Compartida	
33 Turdus fuscaster.pdf	Hace 6 días	LUISA DANIELA LO	3.98 MB	Compartida	
34 Mimus gilvus.pdf	Hace 6 días	LUISA DANIELA LO	3.45 MB	Compartida	
32 Porphyrio martinica.pdf	16 de enero	LUISA DANIELA LO	5.90 MB	Compartida	
24 Porphyrio martinica.pdf	16 de enero	LUISA DANIELA LO	4.63 MB	Compartida	
20 Didelphis pernigra.pdf	14 de enero	LUISA DANIELA LO	5.25 MB	Compartida	
21 Didelphis pernigra.pdf	14 de enero	LUISA DANIELA LO	5.25 MB	Compartida	
22 Didelphis pernigra.pdf	14 de enero	LUISA DANIELA LO	5.25 MB	Compartida	
19 Didelphis pernigra.pdf	14 de enero	LUISA DANIELA LO	5.25 MB	Compartida	
18 Turdus fuscaster.pdf	14 de enero	LUISA DANIELA LO	4.20 MB	Compartida	
11 Turdus fuscaster.pdf	9 de enero	LUISA DANIELA LO	1.85 MB	Compartida	
10 Turdus fuscaster.pdf	9 de enero	LUISA DANIELA LO	1.85 MB	Compartida	
13 Porphyrio Martinica.pdf	9 de enero	LUISA DANIELA LO	2.56 MB	Compartida	
12 Porphyrio Martinica.pdf	9 de enero	LUISA DANIELA LO	6.01 MB	Compartida	
14 Porphyrio martinica.pdf	9 de enero	LUISA DANIELA LO	1.09 MB	Compartida	
03 Mustela frenata.pdf	7 de enero	LUISA DANIELA LO	2.12 MB	Compartida	

ANEXO 4.



Expediente	No Aplica				
Radicación	No Aplica				
Asunto	Operativo Control y Vigilancia Fauna				
Solicitante o Contraventor	No Aplica				
Representante Legal	No Aplica				
Identificación	No Aplica				
Domicilio Solicitante	No Aplica				
Teléfonos Solicitante	SIN				
Predios	Nombre	Cédula Catastral	Tipo		
	Via Facetativa - Alban	N.A	[NO ES PREDIO]		
Ubicación	Municipio	Vereda	Este	Norte	Altitud
	Facetativa	LOS MANZANOS	0	0	0
Cuencas	No Aplica				
Área protegida o de importancia estratégica	No Aplica				
CIUJ	No Aplica				
Departamento de Gestión Ambiental	No Aplica				
Objetivo	Realizar control al tráfico de fauna silvestre por la conmemoración del 9 de enero Día mundial de las aves				
Fecha Visita	viernes, 9 de enero de 2026				
Tipo	Trámite por Decidir	Seguimiento y Control		Evaluación de Documentación	
	Permisivo	Permisivo		Permisivo	
	Sancionatorio	Sancionatorio		Sancionatorio	
	Otro	Operativos de vigilancia y control			

10



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE – DRSO
NIT: 899999062-6



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección Regional Sabana Occidente
República de Colombia

Facatativá,

Ingeniero
JUAN CARLOS SOTO LUGO
Secretario de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPACON
Tel: 3167787368
CL 5 3 63 Vereda San Cayetano del Opio
direcciontecnicambiental@zipacon-cundinamarca.gov.co
Zipacón (Cundinamarca)

CAR
Al Contestar cite este No.: 16283080171
Origen: Dirección Regional Sabana Occidente
Destino: ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPACON
Anexo: Folio 2

ASUNTO: Charla de sensibilización para el control del tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre

Cordial saludo,

Desde la Dirección Regional Sabana Occidente, en cumplimiento de la misión de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, orientada a la conservación de la biodiversidad, nos permitimos solicitar a ustedes, en su calidad de entidad participante en la protección y el bienestar de los animales del municipio, la generación de un espacio de articulación interinstitucional con el propósito de materializar una jornada de fortalecimiento para la prevención y control del tráfico y la tenencia ilegal de fauna silvestre.

Para el desarrollo de esta jornada, agradecemos extender la invitación a las siguientes entidades y actores:

- Autoridad de Policía/ Inspección de policía
- Junta de Defensa Civil de Zipacón
- Cuerpo Benemérito de Bomberos Voluntario de Zipacón
- Juntas defensoras de animal

La Jornada de fortalecimiento se llevara a cabo el próximo **21 de Enero de 2026** en las instalaciones de la Dirección Regional Sabana Occidente ubicada en la Cra. 4 # 4-38 a partir de las 10:00 am.

Solicitamos confirmar asistencia a la médico veterinaria Daniela López a la mayor brevedad posible vía correo electrónico klopezp@car.gov.co o al número telefónico 3212527277

Cordialmente,

ANEXO 7.

ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE				
FECHA DE LIBERACION: 14 de enero de 2026				
SALVOCONDUCTO No.: No se emite				
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo oficial CAR				
MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACION: Facatativá				
DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACION: Cundinamarca				
COORDENADAS: El (los) funcionario(s) <u>Daniela López Rodríguez</u> identificado(s) (a) con CC No. <u>1022432329</u> de <u>Bogotá</u> y cargo <u>HJ</u> de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a Dirección Regional (sigla) (DES) de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de <u>Facatativá</u> Departamento de <u>Cundinamarca</u> que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (a) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.				
Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:				
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION COORDENADAS
Jingoa azul	<i>Atelopus variatus</i>		4	EJE X EJE Y
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS				4
Descripción del lugar de liberación: <u>Reserva forestal</u>				
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 2004 de 2015 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación				
ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE				
FECHA DE LIBERACION: 17 de enero 2026				
SALVOCONDUCTO No.: No se emite				
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo oficial CAR				
MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACION: Tena				
DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACION: Cundinamarca				
COORDENADAS: El (los) funcionario(s) <u>Daniela López Rodríguez</u> identificado(s) (a) con CC No. <u>1022432329</u> de <u>Bogotá</u> y cargo <u>HJ</u> de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a Dirección Regional (sigla) (DES) de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de <u>Tena</u> Departamento de <u>Cundinamarca</u> que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (a) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.				
Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:				
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION COORDENADAS
Zangarito	<i>Colaptes auratus</i>		1	EJE X EJE Y
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS				1
Descripción del lugar de liberación: <u>Variedad Vegetativa Zona Boscosa</u>				
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 2004 de 2015 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación				

ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE				
FECHA DE LIBERACION: 14 de enero 2026				
SALVOCONDUCTO No.: No se emite				
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo oficial CAR				
MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACION: Facatativá				
DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACION: Cundinamarca				
COORDENADAS: El (los) funcionario(s) <u>Daniela López Rodríguez</u> identificado(s) (a) con CC No. <u>1022432329</u> de <u>Bogotá</u> y cargo <u>HJ</u> de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a Dirección Regional (sigla) (DES) de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de <u>Facatativá</u> Departamento de <u>Cundinamarca</u> que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (a) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.				
Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:				
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION COORDENADAS
Jingoa azul	<i>Atelopus variatus</i>		3	EJE X EJE Y
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS				3
Descripción del lugar de liberación: <u>Reserva forestal Variedad de Vegetación Monte Indica</u>				
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 2004 de 2015 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación				



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE – DRSO NIT: 899999062-6

ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACIÓN: 23-01-26
SALVOCONDUCTO No.: No se emite
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo oficial
MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Facativá
DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS:
El (los) funcionario(s) Daniela López Pachón identificado(s) con CC No. 1022433159 de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental o Dirección Regional (sigla) DRSO de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de Facativá Departamento de Cundinamarca que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (a) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACIÓN	
				COORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
<u>Arzobispo</u>	<u>Arzobispo</u>	<u>Arzobispo</u>	<u>1</u>	<u>4.862784</u>	<u>-74.338413</u>
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS				<u>1</u>	

Descripción del lugar de liberación:
Arzobispo, Facativá, Variedad de vegetación

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 2004 de 2019 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación.

ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACIÓN: 29 de enero 2026
SALVOCONDUCTO No.:
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo oficial CAR
MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN:
DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN:
COORDENADAS:
El (los) funcionario(s) Luisa Daniela López Pachón identificado(s) con CC No. 1022433159 de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental o Dirección Regional (sigla) DRSO de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de El Rosal Departamento de Cundinamarca, ya que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (a) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACIÓN	
				COORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
<u>Zarigüey</u>	<u>Dasyatis</u>	<u>perrera</u>	<u>5</u>	<u>4.862784</u>	<u>-74.338413</u>
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS				<u>5</u>	

Descripción del lugar de liberación:
Zona rural del municipio de El Rosal Reserva natural la llusón y reserva natural San Luis, variedad vegetativa con fuentes hídricas alejadas de viviendas

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 2004 de 2019 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación.

ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACIÓN: 29 de enero 2026
SALVOCONDUCTO No.: 10220553050
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo oficial CAR
MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Facativá
DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca
COORDENADAS:
El (los) funcionario(s) Luisa Daniela López Pachón identificado(s) con CC No. 1022433159 de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental o Dirección Regional (sigla) DRSO de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de Facativá Departamento de Cundinamarca, ya que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (a) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACIÓN	
				COORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
<u>Zarigüey</u>	<u>Dasyatis</u>	<u>perrera</u>	<u>2</u>	<u>4.862784</u>	<u>-74.338413</u>
<u>Arzobispo</u>	<u>Arzobispo</u>	<u>Arzobispo</u>	<u>1</u>		
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS				<u>3</u>	

Descripción del lugar de liberación:
Zona rural del municipio de Facativá, variedad vegetativa con fuentes hídricas alejadas de viviendas

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 2004 de 2019 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación.

ANEXO 8.



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección Regional Sabana Occidente
República de Colombia

Facativá,

Señora
LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE
Secretaría de Desarrollo económico y Rural
ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACÁ
Tel: 8243140 Ext. 101
CR 7 6 06 CEN ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACÁ
dlloeconomico@bojaca-cundinamarca.gov.co
Bojacá (Cundinamarca)

ASUNTO: Acciones para el manejo, control y seguimiento fauna exótica invasora Procambarus clarkii (cangrejo rojo californiano) y el Lissachatina fulica (caracol africano gigante)

Cordial saludo,

Desde la Dirección Regional Sabana Occidente, en cumplimiento de la misión de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, orientada a la conservación de la biodiversidad, nos permitimos solicitar se allegue la información correspondiente a los reportes generados por viveros y cultivos ubicados dentro del municipio, en los cuales se haya evidenciado la presencia de fauna exótica invasora, específicamente:

- Cangrejo rojo californiano
- Caracol africano gigante

Finalmente, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR agradece su colaboración y compromiso con la protección y conservación de la fauna de nuestra región.

Atentamente,

LINA CAMILA CORTES ACOSTA
Directora Regional

Elaboró: Luisa Daniela López Pachón / DRSO
Revisó: Betty Yurany Saborido Rodríguez / DRSO

CAR 08/01/2026 14:44
Al contestar cite este No.: 10262000170
Origen: Dirección Regional Sabana Occi
Destino: ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACÁ
Anejos: Fol: 1



Código: GA-F-001
Versión: 06
Página: 1 de 1

D.E.R. 140 -OFI-007-2026

Bojacá, Cundinamarca Enero 23 de 2026

Doctora
LINA CAMILA CORTES ACOSTA
Directora Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR

Ref. 10262000170

Reciba un cordial saludo en nombre de la administración municipal "Bojacá un Plan de todos 2024-2027" deseando los mejores éxitos en sus labores diarias.

Dando respuesta a su comunicación relacionada con la presencia de especies invasoras como cangrejo rojo californiano y/o caracol africano gigante en viveros del municipio, nos permitimos manifestarle que a la fecha no se ha recibido reporte alguno sobre las mismas.

Agradecemos su permanente preocupación por la conservación de la biodiversidad del territorio.

Cordialmente,

LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE
Secretaría Desarrollo Económico y Rural

	Nombre	Fecha	Firma
Proyecto	Lina Marlen Castellanos Aponte (Sec. Dto. Económico y Rural)	2026/01/26	
Revisó	Lina Marlen Castellanos Aponte (Sec. Dto. Económico y Rural)	2026/01/26	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 2004 de 2019 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación.

ANEXO 9.

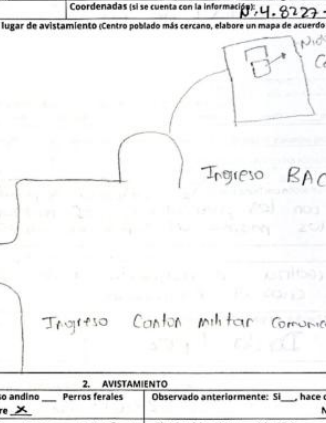
Formato 1. Recepción de reporte inicial de posibles ataques por depredadores silvestres o ferales sobre animales domésticos

Sección 1. Datos de quién realiza el reporte y el lugar de ocurrencia

Número de radicado (Iniciales institución y fecha): 10261000120 Institución: Canton Militar
 Fecha del reporte: 22-01-26 Nombre del funcionario que recibe el reporte: Daniela López
 Nombre del afectado: Canton Militar Nombre del denunciante:

Tipo de Interacción (Dirigirse al número correspondiente a la sección del formulario):
 2. Avistamiento ☐ 3. Afectación a cultivos ☐ 4. Ataque a fauna doméstica ☐ 5. Otro ☒ Interacción negativa fauna silvestre

Fecha del evento: 1 de Enero Teléfono de contacto: 312 464360
 Municipio: Facatativá Sector y Vereda: Dos Caminos
 Nombre de la Finca: Nº 4-8229-74-345W

Indicaciones para acceder al predio o lugar de avistamiento (Centro poblado más cercano, elabore un mapa de acuerdo a las indicaciones):


2. AVISTAMIENTO

Animal observado: Puma ☐ Oso andino ☐ Perros ferales ☐ Observado anteriormente: Si ☐ hace cuanto: ☐ No ☐
 Otro Silvestre ☒ X

Animal solitario ☐ En grupo ☒ X cuántos: (crías 3) El animal fue visto: Vivo ☒ Muerto ☐
 Describa el lugar de observación (lo más detallado posible: vegetación, cuerpos de agua, vías):

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

JAM-PR-01-FI-01 VERSIÓN 1.26-08-2014

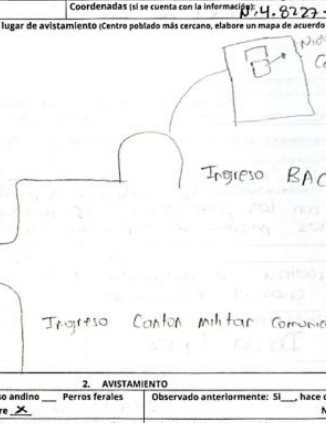
Formato 1. Recepción de reporte inicial de posibles ataques por depredadores silvestres o ferales sobre animales domésticos

Sección 1. Datos de quién realiza el reporte y el lugar de ocurrencia

Número de radicado (Iniciales institución y fecha): 10261000120 Institución: Canton Militar
 Fecha del reporte: 22-01-26 Nombre del funcionario que recibe el reporte: Daniela López
 Nombre del afectado: Canton Militar Nombre del denunciante:

Tipo de Interacción (Dirigirse al número correspondiente a la sección del formulario):
 2. Avistamiento ☐ 3. Afectación a cultivos ☐ 4. Ataque a fauna doméstica ☐ 5. Otro ☒ Interacción negativa fauna silvestre

Fecha del evento: 1 de Enero Teléfono de contacto: 312 464360
 Municipio: Facatativá Sector y Vereda: Dos Caminos
 Nombre de la Finca: Nº 4-8229-74-345W

Indicaciones para acceder al predio o lugar de avistamiento (Centro poblado más cercano, elabore un mapa de acuerdo a las indicaciones):


1. AFECTACIÓN A CULTIVOS

Tipo de cultivo: ☐ extensión total: ☐ extensión afectada: ☐
 Había ocurrido con anterioridad: Si ☐ hace cuanto: ☐ No ☒ X

Describe lo sucedido:

2. ATAQUE A FAUNA DOMÉSTICA

Tipo y número de animal(es) afectados: Escriba el número de cada uno:
 Vacuno ☐ Ovinos ☐ Caprinos ☐ Porcinos ☐ Equinos ☐ Aves ☐ Perros ☐ Gatos ☐ Otros ☐

Estado del (los) animales. En caso de ser varios, por favor escriba el número en cada opción: Muertos ☐ Heridos ☐

Ubicación del (los) cuerpos: Bosque ☐ Potrero ☐ Camino ☐ Quebrada ☐ Corral ☐ Otro ☐ cull

3. ¿QUÉ TIPO DE INTERACCIÓN?

Describe la interacción con fauna silvestre: Se evidencia 3 polluelos de alcaravan junto con los parentales quienes realizan la protección de los mismo atacando a quienes se acercan

4. Comentarios adicionales

Se realiza encerramiento para proteger las crías de Alcaravan

Nombre del Funcionario que recibe el reporte: Daniela López Firma: 

LLENE ESTA SECCIÓN ÚNICAMENTE CUANDO LA VISITA SEA PROGRAMADA

Programación de visita de verificación
 Fecha programada para la visita: 23-01-26

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

ANEXO 10.



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
 Dirección Regional Sabana Occidente
 República de Colombia

Facatativá,

Señores
 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
 Tel: 01 8000 117844
 Calle 25G # 73B - 90
 soportehermes@invias.gov.co
 Bogotá

CAR 28/01/2026 20:08
 Al Contestar cite No.: 10262000872
 Origen: Dirección Regional Sabana Occide
 Destino: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INV
 Anexos: Folio 2

ASUNTO: Solicitud de información casos de Atropellamiento a fauna silvestre SABANA OCCIDENTE

Cordial saludo,

Desde la Dirección Regional Sabana Occidente de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, y en cumplimiento de la misión institucional orientada a la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales renovables, de manera atenta nos permitimos solicitar información relacionada con los casos de atropellamiento de fauna silvestre registrados en las vías de su jurisdicción ubicadas en la provincia de Sabana Occidente, correspondientes a los últimos seis (6) meses.

Así mismo, se solicita informar si, en el marco de la planeación, ejecución u operación de la infraestructura vial a su cargo, se han implementado medidas de manejo ambiental orientadas a la conectividad ecológica, tales como corredores de paso de fauna silvestre, pasos elevados o subterráneos, señalización preventiva u otras acciones tendientes a la mitigación del impacto sobre la fauna.

La información requerida resulta de especial relevancia para los procesos de seguimiento ambiental, análisis de impactos y formulación de acciones preventivas y correctivas, de conformidad con lo establecido en la normativa ambiental vigente y los principios de prevención y protección de la biodiversidad.

Agradecemos que la información solicitada sea remitida a esta Dirección Regional, indicando de manera clara los tramos viales involucrados, fechas de los eventos reportados y, de ser posible, soportes documentales o registros fotográficos que respalden lo informado.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente,

ANEXO 11.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR						
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS CAR						
DEPENDENCIA: DRSO						
TEMAS TRATADOS: <i>Comite Regional</i>						
FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION:						
DOCUMENTOS ENTREGADOS:						
LUGAR REUNION O CAPACITACION: <i>Parlativa - DRSO</i>						
FECHA: <i>13 Enero 2026</i>						
HORA:						
No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACION FUNCIONARIO /CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	<i>Carlos Cepeda</i>	DRSO	Contratista	<i>carlos@car.gov.co</i>	<i>312538025</i>	<i>Carlos Cepeda</i>
2	<i>Nibia Julia Ramirez C.</i>	DRSO	Funcionaria	<i>nuramie@car.gov.co</i>	<i>3229319736</i>	<i>Nibia Ramirez</i>
3	<i>JOSEBERTH BAUTISTA BUENO</i>	DRSO	FUNCIONARIO	<i>jbautista@car.gov.co</i>	<i>3167411043</i>	<i>Joseberth Bautista</i>
4	<i>Leonardo Quevedo Cruz</i>	DRSO	Contratista	<i>lquevedo@car.gov.co</i>	<i>3103224409</i>	<i>Leonardo Quevedo</i>
5	<i>Jesus Fernando Gil Osorio</i>	DRSO	Contratista	<i>jesufernando.gil@car.gov.co</i>	<i>3115016091</i>	<i>Jesus Fernando Gil</i>
6	<i>Fredy Zamora Villanueva</i>	DRSO	Contratista	<i>fredy@car.gov.co</i>	<i>3125836730</i>	<i>Fredy Zamora</i>
7	<i>Luz Angela Jimenez Rodriguez</i>	DRSO	CONTRATISTA	<i>luzangelajr@car.gov.co</i>	<i>3203310154</i>	<i>Luz Angela Jimenez</i>
8	<i>Florencia Barrios Prada</i>	DRSO	Contratista	<i>florbarrios@car.gov.co</i>	<i>312679252</i>	<i>Florencia Barrios</i>
9	<i>Mireya Silvia Tello</i>	DRSO	Contratista	<i>mireyaf@car.gov.co</i>	<i>314099161</i>	<i>Mireya Tello</i>
10	<i>Jennifer Garcia Stavayullo</i>	DRSO	Contratista	<i>jengarcia@car.gov.co</i>	<i>3140946253</i>	<i>Jennifer Garcia</i>
11	<i>Daniela Lopez Pachon</i>	DRSO	Contratista	<i>daniela@car.gov.co</i>	<i>3212323273</i>	<i>Daniela Lopez</i>
12	<i>Natalia Camila Resto Hernandez</i>	DRSO	Contratista	<i>natalia@car.gov.co</i>	<i>3125375233</i>	<i>Natalia Resto</i>
13	<i>Natalia Cortes Anshatzabal</i>	DRSO	Contratista	<i>ncortes@car.gov.co</i>	<i>3183569019</i>	<i>Natalia Cortes</i>
14	<i>Valentina Yepes Gonzalez</i>	DRSO	Contratista	<i>valen@car.gov.co</i>	<i>3096044831</i>	<i>Valentina Yepes</i>
15	<i>Miriam Contreras Paez</i>	DRSO	Funcionaria	<i>miriam@car.gov.co</i>	<i>3165807636</i>	<i>Miriam Contreras</i>
No.	OBSERVACIONES	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FECHA OBSERVACION		
1						
2						
3						

*Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE – DRSO
NIT: 899999062-6

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
DIRECCION REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE
PAZ Y SALVO SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS

FECHA: 6/02/26

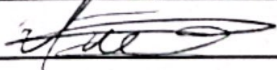
Contratista: Luisa Daniela López Pachón No CTO 3618

PAGO No

2

DETALLE DE PRODUCTOS

Dando cumplimiento a la objetos contractuales de las actividades a realizadas durante el mes de diciembre : recepcione 23 especies en las que se encuentran aves y mamíferos diligenciando los formatos correspondientes para su movilización y recepción según la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, Realice un operativo de carretera en conmemoración al día mundial de las aves realizando el correspondiente informe técnico, asista a la capacitación en la DRSO el día 13 de enero programada por la Directora regional, informe las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono, realice la liberación de 17 especímenes entre aves y mamíferos y realice Plan de Trabajo en donde programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual con respecto a cada una de las actividades a realizar durante el cumplimiento del contrato atendi una caso de interacción negativa en el municipio de facatativa en donde las especie involucrada era Alcaravanes (Vanellus chilensis).

TRAMITES	Vo Bo FUNCIONARIO RESPONSABLE DE TRÁMITE	FECHA	FIRMA
VISTO BUENO DEL JEFE O QUIEN RECIBE LOS PRODUCTOS	Betsy R.	06-02-26	Betsy R.
RADICADOS SIDCAR	Monica Fraile	6-02-26	
SAE: (ENTREGA DE EXPEDIENTES EN FISICO, AL DÍA, CON LA INCORPORACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, INFORMES TÉCNICOS, NOTIFICACIONES, EJECUTORIAS)	P.D	6-2-26	
CORRESPONDENCIA: SIN DEVOLUCIÓN DE OFICIOS	Luisa Pachón	06/02/26	Lo.
ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Alejandra G	6-2-26	
CARGUE CUENTA DE COBRO	Alejandra G	6-2-26	